



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Distrito Judicial Administrativo de Risaralda
 Juzgado Segundo Administrativo de Pereira

Pereira,

0	7	1	0	2	0	1	5
---	---	---	---	---	---	---	---

Oficio No.

0	2	4	4	3
---	---	---	---	---

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
 Patricia Castañeda Páez, Secretaria de Educación Municipal
 Carrera 7 No. 18-55, Palacio Municipal, Piso 8
 Pereira, Risaralda

Ref.

REQUERIMIENTO PRUEBAS

No. de radicación del proceso

6	6	0	0	1	-	3	3	-	3	3	-	0	0	2	-	2	0	1	5	-	0	0	0	2	5	-	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Clase de proceso o medio de control

Nulidad y restablecimiento del derecho

Demandante

Jaime Gratiniano Camacho Landazuri / C.C No. 16.480.230

Demandado

Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG / Nit. No. 830.053.105

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo resuelto por el Despacho en Audiencia No.

0	0	3
---	---	---

 de

0	6	1	0	1	5
---	---	---	---	---	---

 celebrada en el proceso de la referencia, me permito **OFICIAR** para que a más tardar en el término de quince (15) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, remita certificación sobre el valor de las primas vacacional y/o de vacaciones pagadas en el 2009 a JAIME GRATINIANO CAMACHO LANDAZURI identificado con cédula de ciudadanía No. 16.480.230, y en caso de no haber sido pagadas, informar el motivo.

Atentamente,

Libia Arenas Méndez

LIBIA ARENAS MÉNDEZ
 Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	13 de octubre de 2015	Número de radicado:	55712
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	02443		
Persona natural o jurídica:	LIBIA ARENAS MENDEZ		
Descripción o asunto:	RERQUERIMIENTO PRUEBAS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

